



Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 10 de enero de 2017

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, Plaza de Daoiz y Velarde, 2 - Avda. Ciudad de Barcelona, 164

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 4 de enero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2016.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 3. Proposición n.º 2016/1217233 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Teniendo en cuenta que el incremento de gasto en la partida de publicidad y propaganda prevista en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, para el ejercicio 2017 que es de un 244 %, para los distritos y que por otro lado en el Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno el gasto previsto para los mismos conceptos se ha incrementado un 1.400 %, se insta al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Retiro a que modifique las partidas de gasto de publicidad y propaganda previstas para el ejercicio 2017 y destine el citado presupuesto a actuaciones en las vías públicas de Distrito, una vez aprobados dichos presupuestos”.
- Punto 4. Proposición n.º 2016/1248371 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Elevar al área competente para que se tomen las medidas pertinentes con el objetivo evitar que, en las calzadas de las calles del distrito, cuando llueva, se formen “balsas” de agua, que suponen un peligro para la circulación de los vehículos y una molestia para los peatones, cuando tienen que cruzar la calle, o esperar en el borde de la acera, mientras el semáforo está cerrado para ellos, por las salpicaduras de agua”.
- Punto 5. Proposición n.º 2016/1248437 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al



Área de Movilidad y Urbanismo a que estudie asignar la Calle Menéndez Pelayo, el tramo que linda con el parque del Retiro, a la zona de Servicio de Estacionamiento Regulado (S.E.R) número 34 que corresponde al barrio de Ibiza. No tiene demasiado sentido que la parte de la calle que está pegada al parque esté asignada a la zona 35 que corresponde con Jerónimos cuando cualquier residente de Jerónimos que quiera aparcar ahí tiene que bordear todo el parque cuando este está cerrado. Los vecinos solicitan este cambio que aliviaría en parte el problema de estacionamiento que sufre esta zona”.

- Punto 6. Proposición n.º 2016/1248457 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Que la junta de distrito se ocupe de realizar cursos o charlas sobre RRSS a los niños; cómo funcionan y hasta dónde se puede llegar con las aplicaciones de móvil de estas mismas RRSS (Instagram, Facebook, Twitter, Snapchat, Musical.ly, etcétera)”.
- Punto 7. Proposición n.º 2016/1248479 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Proponer que se prepare una zona de parque con columpios cerca de la entrada frente al hospital del Niño Jesús, habilitando el acceso a la zona de columpios para las sillas de ruedas, porque como se sabe, en las zonas de arena, las sillas de ruedas se hunden. El objetivo es que los niños que acuden al niño Jesús para terapias de larga duración muchas veces se acercan al Retiro. Es preciso facilitar el acceso de estos niños a la zona de columpios”.
- Punto 8. Proposición n.º 2016/1248499 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Como consecuencia de las obras que se están realizando en el número 14 de la calle Alcalde Sainz de Baranda, se ha cortado el paso peatonal de la calle, por lo que solicitamos que se realice un estudio técnico con el objetivo de habilitar, cumpliendo con toda la normativa de seguridad, un paso para los peatones”.
- Punto 9. Proposición n.º 2016/1249663 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Proteger y organizar acciones culturales destinadas al fomento de la lectura en todas sus variables debe ser una máxima que guíe las políticas tanto de nuestro ayuntamiento como de las juntas de distrito. Asimismo, en el caso de nuestro distrito, Retiro, somos la ubicación de la Feria del Libro – que se celebrará el próximo mayo-, por lo que debemos destinar importantes esfuerzos a esta labor. En este sentido, desde el grupo municipal socialista proponemos: 1. – Invitar a las librerías de nuestros barrios, así como a los librereros de la Cuesta Moyano, a la Mesa de Cultura y Deportes, celebrada periódicamente en la junta municipal, así como a los responsables de las bibliotecas públicas y directores/as de los centros culturales. 2.-Tratar en dicha mesa estrategias específicas para dinamizar la lectura y diseñar actividades conjuntas en las calles y las plazas del distrito, particularmente en torno al evento de la Feria del Libro. 3.- Que en dicha mesa también se busquen conjuntamente cauces específicos para complementar el proceso de adquisición de fondos bibliográficos”.



- Punto 10. Proposición n.º 2016/1249692 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El grupo municipal socialista ha conocido que en el mes de noviembre se disparó la alarma accidentalmente en el centro de mayores Pío Baroja, comprobándose que la mayoría de la gente que se encontraba en esos momentos en las instalaciones ignoraba qué hacer en esa situación, utilizando las salidas habituales. Ante lo peligroso de su actuación en un caso real, el grupo municipal socialista solicita a la junta la necesidad de intensificar las pruebas de evacuación teniendo en cuenta primero al colectivo que van dirigidas y segundo, que éstas cubran todo el horario del centro, de manera que todas las personas usuarias tengan claro qué hacer en caso de emergencia, sobre todo las personas responsables de dirigir la evacuación. Estas prácticas, por supuesto, deben extenderse a los dos centros de mayores”.
- Punto 11. Proposición n.º 2016/1249623 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El grupo municipal socialista solicita al área correspondiente la creación, en colaboración con los bomberos de Madrid de cursos contra incendios destinados a los trabajadores de ambos centros de mayores del distrito, así como también a los trabajadores de las instalaciones municipales donde sea necesario”.
- Punto 12. Proposición n.º 2016/1249728 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El grupo municipal socialista solicita a la junta de Retiro, con el fin de ampliar los medios de difusión que impulsen la participación ciudadana, que retome los acuerdos que existían con los medios locales de distribución gratuita, para la publicación mensual de las actividades que se celebran en la junta de distrito, tanto las puramente institucionales como culturales, deportivas o de ocio. Esta prensa gratuita tiene mucho éxito entre las personas mayores que no tienen acceso a las nuevas tecnologías, pero también entre comerciantes y vecinos/as. Asimismo favorecería el apoyo institucional a publicaciones muy valoradas por la población del distrito”.
- Punto 13. Proposición n.º 2016/1249749 presentada conjuntamente por los grupos municipales Ahora Madrid, Partido Popular y PSOE, del siguiente tenor literal: “Elevar a las áreas de Desarrollo Urbano Sostenible y de Medio Ambiente y Movilidad, órganos competentes en esta materia, la iniciativa conjunta de los grupos políticos de la junta del distrito de Retiro por la que proponen la realización de un detallado informe sobre las soluciones que se prevén realizar, o que se están realizando, en el ámbito de la estación de ferrocarril de Atocha, para regular el tráfico de vehículos y la movilidad peatonal de sus viajeros, incrementadas por los trenes de cercanías y sus viajeros, así como por el tráfico y movilidad peatonal de la zona”.
- Punto 14. Proposición n.º 2016/1249780 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa del grupo socialista por la que se propone el desarrollo urbanístico del “APR 02.04 Renfe-Avda. CB”, con el objeto de atender las necesidades de suelo dotacional del distrito de Retiro, al mismo tiempo que se cierra el bucle del plan especial Eje Recoletos-Prado y el inicio de la Gran Vía de Atocha”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL



a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de diciembre de 2016, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

Punto 16. Pregunta n.º 2016/1217664 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuáles han sido los motivos por los que se produjo el socavón, en la calle Antonio Díaz-Cañabate, en el mes de noviembre de 2016, y porque la tardanza en la resolución esta incidencia?”.

Punto 17. Pregunta n.º 2016/1217737 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “Durante la huelga llevada a cabo por los trabajadores de SAMUR, ¿cuáles han sido los efectos e incidencias en el Distrito de Retiro?”.

Punto 18. Pregunta n.º 2016/1217951 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cómo ha afectado la huelga que se convocó con carácter indefinido el pasado 18 de noviembre de 2016, de Conserjes a los centros de mayores, juveniles y culturales del Distrito de Retiro?”.

Punto 19. Pregunta n.º 2016/1218016 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿En qué situación se encuentra la gasolinera situada en el Paseo de la Infanta Isabel, número 2, frente a la estación de Atocha, así como el proyecto de futuro para este espacio y su entorno?”.

Punto 20. Pregunta n.º 2016/1218173 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué número de inspecciones sanitarias ha realizado la junta municipal del Distrito de Retiro durante el año 2016 en los comedores de los colegios públicos del Distrito y cuál ha sido el resultado de las mismas?”.

Punto 21. Pregunta n.º 2016/1249433 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Qué consecuencias trae aparejada para la actividad de la Junta la prórroga del presupuesto?”.

Madrid, 4 de enero de 2017.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano